



# ESCUELA DE CAPACITACIÓN

## Plan semestral de actividades

---

Julio – Diciembre 2013

Secretaria de Capacitación

22/07/2013



## **ESCUELA DE CAPACITACIÓN. PLAN SEGUNDO SEMESTRE**

### **I. Finalidad**

El presente documento tiene como finalidad presentar los objetivos, estructura y actividades de la Escuela de Capacitación para el segundo semestre del 2013, a los efectos de dotar a esta instancia de una guía de trabajo que oriente la actividad en lo que resta del año.

### **II. Objetivos Específicos del semestre**

- a. Implementar una fase inicial de campus virtual para la capacitación a jueces, fiscales, defensores, funcionarios, empleados judiciales y demás personal de apoyo.
- b. Estandarizar y virtualizar los procesos de capacitación que se realizan en forma periódica para ingresantes al poder judicial.
- c. Ejecutar actividades de difusión ciudadana vinculadas a los cambios en materia procesal penal.
- d. Completar el plan de capacitación para la implementación de la reforma procesal penal.
- e. Coadyuvar en la implementación de procesos de trabajo concretos al interior de la nueva estructura organizativa en materia penal.
- f. Iniciar un proceso de sensibilización en materia de reforma procesal civil.
- g. Generar un ámbito de reflexión y debate sobre las nuevas funciones que debe adquirir la justicia de paz.
- h. Identificar necesidades de capacitación, a través de las actividades propias de formación del semestre, como también a través de una consulta a los integrantes del poder judicial.

### **III. Actividades planificadas para el semestre**

Las actividades que se presentan a continuación implican el plan básico de trabajo para el semestre. Ello no obsta a que puedan surgir actividades adicionales, en función a necesidades concretas que surjan y puedan identificarse.









## **MÓDULO INICIAL DIPLOMADO JUDICIAL - LA ORALIDAD COMO HORIZONTE DE SENTIDO**

**Objetivo:** Presentar los principios rectores de un proceso por audiencias y vincularlos con las necesidades de una reforma procesal civil.

**Destinatarios:** Jueces civiles

**Metodología:** Se desarrollarán talleres que combinarán momentos expositivos con momentos de práctica por parte de los participantes sobre cada una de las temáticas presentadas.

**Periodicidad:** Encuentros semanales

**Lugar:** Por determinar

**Duración de los encuentros:** 17 horas semanales

### **Horario de desarrollo de la actividad:**

Jueves 15 de Agosto. 16.00 a 20.30

Viernes 16 de Agosto. 9.00 a 13.00 y 16.00 a 20.30

Sábado 17 de Agosto. 09.00 a 13.00

**Inicio: Jueves 15 de Agosto**

### **Calendario:**

Jueves 15 de Agosto. 16.00 a 20.30

Viernes 16 de Agosto. 9.00 a 13.00 y 16.00 a 20.30

Sábado 17 de Agosto. 09.00 a 13.00

- **La metodología de audiencias.** Introducción. ¿por qué comenzar hablando de audiencias? ¿Qué peticiones se resuelven en audiencias? ¿Qué características tienen las audiencias? ¿Cuáles son las obligaciones de las partes en una audiencia? ¿Cuál es el rol del juez en una audiencia?
- **Garantía del debido proceso y proceso civil.** Alcances y garantías fundamentales. Características. Exigencias contenidas en los tratados internacionales. El lugar del juicio. La depuración de la información: decisiones de calidad.
- **Extensión de la oralidad en materia civil y alcance de los elementos escritos en el procedimiento.** ¿Cuál es el lugar de los elementos escritos en un proceso por audiencias? Experiencia comparada en materia de reforma procesal civil. Resolución de casos concretos.

Jueves 22 de Agosto. 16.00 a 20.30

Viernes 23 de Agosto. 9.00 a 13.00 y 16.00 a 20.30

Sábado 24 de Agosto. 09.00 a 13.00

- **Expediente vs. Audiencias.** Interacciones propias de cada metodología de trabajo. Características del trabajo para el expediente. Características del trabajo para la audiencia. Análisis de situación: cuando el expediente se sobrepone a la audiencia. Formas de resolución en uno y otro sistema.



- **Producción de audiencias.** Procesos de trabajo involucrados. Línea de trabajo jurisdiccional y línea de trabajo administrativa, diferenciación. Trabajo administrativo para la producción de la audiencia: petición, agendamiento, notificación, preparación, registro (necesidades a cubrir con el registro), actividades de seguimiento.
- **Prueba y metodología de audiencias.** Testigos, peritos, prueba material, prueba documental. Cómo se produce la prueba en un sistema de audiencias. Cambios en la lógica de la producción y valoración de la prueba. Importancia de la intermediación.

Jueves 29 de Agosto. 16.00 a 20.30

Viernes 30 de Agosto. 9.00 a 13.00 y 16.00 a 20.30

Sábado 31 de Agosto. 09.00 a 13.00

- **Estructura de un proceso por audiencias.** Características comunes a todos los procesos y características distintivas. Diferenciaciones por complejidad. Tratamiento de pequeñas causas. Tratamiento de procesos voluntarios. Ejecución de sentencias.
- **Tipos de audiencias posibles.** Audiencias confrontacionales, audiencias conciliatorias.
- **Planeación estratégica de los casos: rol de las partes y función de los jueces.** La importancia de la teoría del caso: función principal de los abogados. Hechos, derecho, prueba. Conducción de las audiencias, facultades disciplinarias y orden del proceso.



## **CICLO CINE Y LITIGACIÓN**

**Objetivo:** Sensibilizar a operadores judiciales sobre los cambios de método de trabajo que conlleva el paso a un sistema oral, en un ámbito de discusión flexible, por fuera de la capacitación tradicional

**Destinatarios:** Jueces, Fiscales, Defensores, Funcionarios y empleados de todos los fueros, interesados en la reflexión sobre los sistemas adversariales y sus desafíos.

**Metodología:** Generación de una consigna de observación de la película específica, proyección de la película y debate posterior sobre la consigna.

**Periodicidad:** Encuentros quincenales

**Lugar:** SUM del Tribunal Superior de Justicia

**Duración de los encuentros:** 3 horas (incluido el tiempo de duración de la película)

**Horario de desarrollo de la actividad:** 16.00 a 19.00

**Inicio:** Jueves 1 de Agosto

**Calendario:**

<b>Fecha</b>	<b>Película</b>	<b>Consigna</b>
1 de Agosto	Mi primo Vinny	La importancia del control de la prueba.
15 de Agosto	Philadelphia	La influencia de la teoría del caso en la litigación oral.
29 de Agosto	Justicia Criminal	La búsqueda de respuesta efectiva a las partes y los riesgos de arbitrariedad en el uso de las herramientas distintas al juicio.
5 de Septiembre	La Jurado	Las posibilidades probatorias de la acusación en investigaciones complejas.
19 de Septiembre	La raíz del miedo	Las dificultades en el cambio de la teoría del caso en un sistema adversarial.
3 de Octubre	Anatomía de un asesinato	Limitaciones para la defensa en el transcurso de un juicio oral.
17 de Octubre	The Lincoln Lawyer	La importancia de la investigación independiente para la defensa en un juicio.
31 de Octubre	El exorcismo de Emily Rose	El valor de los alegatos en un juicio oral.
14 de Noviembre	Muerte un domingo a la mañana	Analizar el rol de la defensa como garantía de un debido proceso.
28 de Noviembre	El caso de la escalera	Las dificultades en la investigación penal. La visión de túnel.
12 de Diciembre	12 hombres en pugna	El valor de la deliberación colectiva para la toma de decisiones.



## **EJECUCIÓN DE UN JUICIO POR JURADOS EN CADA JURISDICCIÓN**

### **Objetivo:**

Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del jurado en el nuevo sistema procesal penal. Posibilitar a los operadores la participación como litigantes en un juicio por jurados.

### **Destinatarios:**

Potenciales jurados. Ciudadanía en general.

### **Metodología:**

- Se trabajará con los operadores de cada jurisdicción en la preparación del caso.
- Difusión amplia de la convocatoria a la ciudadanía para participar como jurados (de acuerdo a la pauta de difusión y convocatoria).
- Difusión local y coordinación con diversas autoridades e instancias para lograr una asistencia masiva al evento.
- Ejecución del juicio por jurados en cada circunscripción.
- Debate posterior con los jurados y la ciudadanía sobre el nuevo rol que les toca cumplir en la administración de justicia penal.
- Evaluación de la actividad.

**Periodicidad:** Un juicio en cada jurisdicción de acuerdo al cronograma establecido.

**Lugar:** A determinar en cada circunscripción. Coordinación con los tribunales locales.

**Duración de la actividad:** 4 horas aproximadamente.

**Horario de desarrollo de la actividad:** 15.00 a 19.00

### **Calendario:**

<b>Fecha</b>	<b>Circunscripción</b>
Primera semana de septiembre	I
Cuarta semana de septiembre	II
Segunda semana de octubre	III
Cuarta semana de octubre	IV
Segunda semana de noviembre	V